



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000083

EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA, S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, OFICINA DE COOPERACION UNIVERSITARIA, S.A., se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 26 de diciembre de 2012, ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.0122 de 8 de enero de 2013 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de enero de 2013.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Los fines estrictamente universitarios se circunscriben al desarrollo, promoción, distribución y comercialización de servicios y proyectos para las universidades, que contribuyen a mejorar los servicios y a optimizar sus recursos ...
4. Capital Asignado: USD \$ 20.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Antonio Sánchez Calderón de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de enero de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/cmf.
Ext. 013
Trámite: 61735

p8530.02

Retiro 1 extracto
Betén Veintimilla,
2013-01-28
2443866.